

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Clínica Veterinaria De Carreres cuyo titular es \_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_ en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 07 de marzo de 2017 y número de registro 03/IRX/1081.

La inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ titular de la clínica veterinaria, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica,

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta un equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma \_\_\_\_\_ que alimenta un tubo de la misma firma, con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kVp y 250 mA. \_\_\_\_\_
- El equipo da servicio a una mesa flotante con portachasis y dispone de pedal de disparo con cable de al menos 2 metros. \_\_\_\_\_



- La sala dispone de puerta de acceso y paredes convencionales. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso se encuentra señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, peluquería, sala de revelado y local comercial contiguo, en su parte superior local comercial y en la inferior tierra. \_\_\_\_\_

### DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Según se manifiesta los disparos se realizan generalmente a pie de tubo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de dos delantales y un protectores de tiroides, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

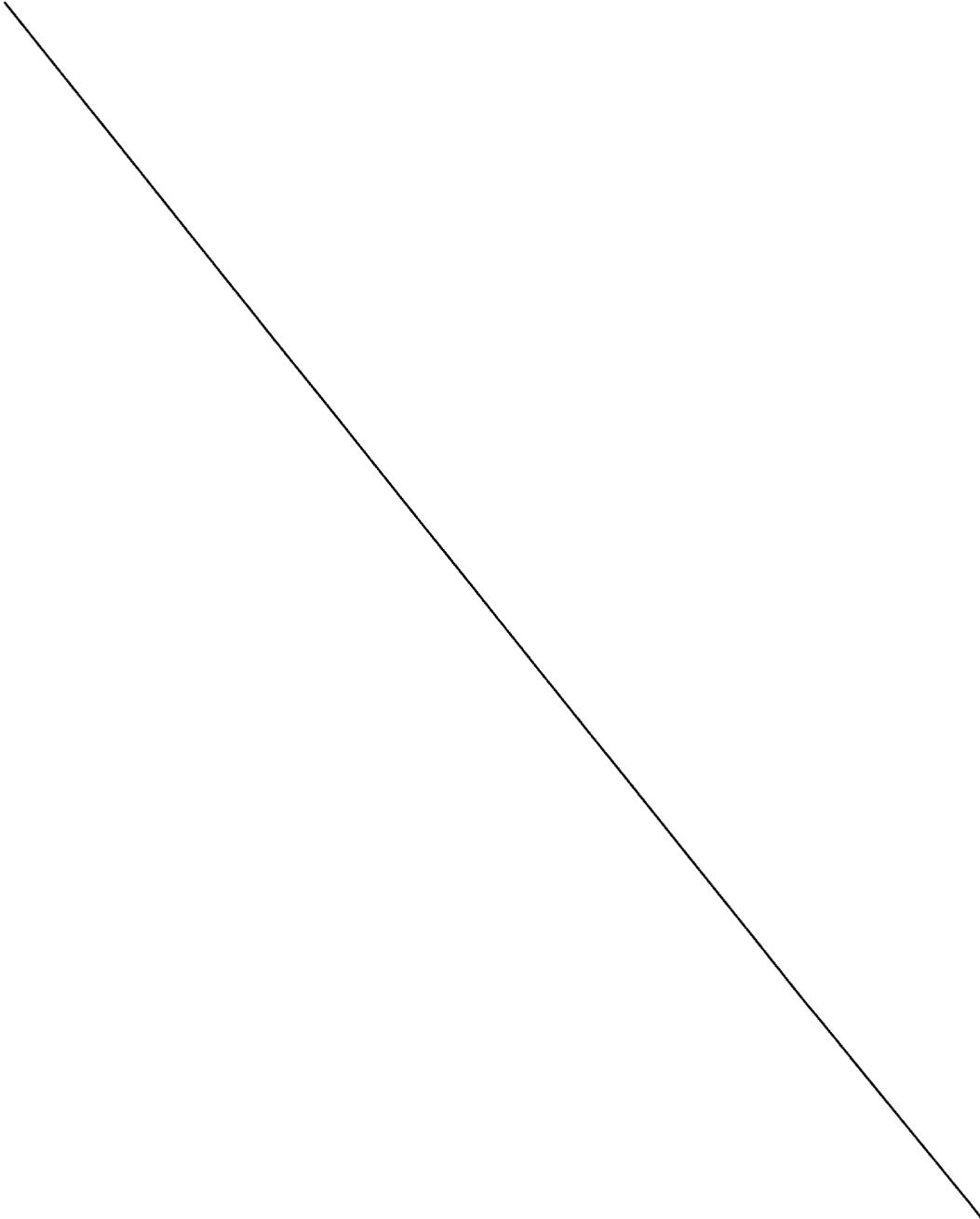
- La instalación dispone de una acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico del personal se realiza mediante 1 dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD) asignado a D. \_\_\_\_\_ procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ cuyas lecturas estaban disponibles hasta julio de 2019. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía y número de registro 03/IRX/1081. \_\_\_\_\_
- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato con la UTPR \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de programa de protección radiológica (PPR), realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ en el que se refleja que D. \_\_\_\_\_ es el responsable de la implantación y seguimiento del PPR, está acreditado para dirigir, dispone de dosímetro personal y está clasificado como categoría A por el riesgo a exposición. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación fue realizado por la UTPR contratada con fecha 4 de octubre de 2018, estando disponible el informe correspondiente, en el que se refleja el estado correcto de equipo e instalación. \_\_\_\_\_



- El último certificado de conformidad de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 30 de marzo de 2017. En el se indica que el PPR se encuentra actualizado, la instalación dispone de personal acreditado para dirigir y operar, los trabajadores expuestos están clasificados adecuadamente y disponen de control dosimétrico y médico reglamentario. \_\_\_\_\_
- El último informe periódico de la instalación ha sido presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 30 de marzo de 2017. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de octubre de ~~dos mil~~ diecinueve.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.